SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

JUAN CARLOS ROMERO REYES, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S. A.** ante usted certifico lo siguiente:

Que el artículo 87 de la ley de Seguridad Social establece la obligatoriedad de toda compañía como requisito indispensable para la aprobación de reformas estatutarias incremento de capital, revalorización de activos, balances y estados financieros presentar la certificación que acredita estar al día en el cumplimiento de todas las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; *sin embargo, de acuerdo a lo vertido en la consulta* publicada en el R. O. No. 646 del jueves 22 de agosto del 2002 la Superintendencia de Compañías aclaro que esta norma es aplicable para toda compañía que sea contratista de obras publicas.

Que mi representada no es contratista de ninguna empresa publica o del Estado, motivo por el cual no requiere presentar el antes mencionado *certificado de cumplimiento de obligaciones con el IESS.*

Atentamente,

JUAN C. ROMERO REYES
Gerente General

Guayaquil, Abril 23 del 2003

23 ABR. 2003

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S. A.
CIUDALELA BELLAVISTA MZ. 1 SL. 20B
GUAYAQUIL - ECUADOR

Abril 23 del 2004

A los Accionistas de
DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

Estimados señores:

Para cumplir con las disposiciones legales pertinentes, me permito poner a consideración de ustedes el siguiente informe para el año 2003, el cual resumirá los asuntos de orden operativo y financiero que se consideran de mayor importancia.

En lo que se refiere a la Administración de la Compañía esta se ha reforzado por ceñirse a los estatutos y a las políticas emanadas por los accionistas, máximo organismo rector de la administración de la Compañía, en todos sus aspectos económicos, laboral, tributario, etc.

En este año como es de su conocimiento la empresa inició sus operaciones obteneniendo una perdida de $ 9.929.85, lo cual esperamos que los deseos de parte de la administración de salir adelante se refleje en los resultados en años posteriores, teniendo en cuenta el manejo del flujo de efectivo, recuperación de cartera sean mas eficientes para nuestra mejor operación administrativa.

Continuaremos realizando cambios de amplicaciones en las instalaciones de las oficinas, inversiones en programas para la mejor atención a los requerimientos de nuestros clientes.

Esperamos que en el año 2004, se presente mas sólido y que los cambios en la política del Gobierno no afecte al esfuerzo de los accionistas, personal administrativo y empleados en general para juntos lograr salir adelante y obtener las metas propuestas deseadas, a quienes la Gerencia les presenta sus agradecimientos.

Atentamente,

JUAN ROMERO REYES
Gerente General